

**AUDITORIAS CON INFORMACION PUBLICA
 01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013
 # DE AUDITORIAS REALIZADAS 41**

No. DE OFICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DE AUDITORIA	No. DE CONTRATO	NO. OBSERVACIONES SOLVENTADAS	DESCRIPCIÓN
CM/012/13	22-Ene-2013	38306001-059-2007	7	Construcción de la Plaza del Periodista ubicada en Av. Constitución y Av. 20 de Noviembre en Ciudad Juárez Chihuahua.
CM/010/13	22-Ene-2013	OP-062-2006	7	Construcción de oficinas en instalaciones de la Policía Montada, de ésta ciudad.
CM/016/13	23-Ene-2013	OP-PGO-010-2006	6	Proyecto Ejecutivo para complejo Neri Santos, en Ciudad Juárez Chihuahua.
CM/017/13	23-Ene-2013	FONDEN-293-2008	4	Elaboración de los estudios hidrológico y proyectos ejecutivos para la rehabilitación para diferentes bordos de esta Ciudad.
CM/020/13	23-Ene-2013	OP-010-2009	9	Pavimentación de a base de concreto hidráulico y obra complementaria en la calle Jesús Escobar entre General Terán y Mamulique de la Col. Mariano Escobedo de esta Ciudad.
CM/021/13	24-Ene-2013	38306001-284-2008	5	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Isla Ascensión, con un tramo de calle Sinaloa a calle Santiago en la Col. 16 de Septiembre en esta Ciudad.
CM/022/13	24-Ene-2013	FONDEN-295-2008	14	Reconstrucción de concreto asfáltico en Av. Vicente Guerrero, Av. Manuel J. Clouthier y calle Bocoyna de esta Ciudad.
CM/019/13	24-Ene-2013	OP-105-2011	2	CONSTRUCCIÓN DE: 1) DOMO TIPO UNO, 2) CONSTRUCCIÓN DE ASTA BANDERA, 3) CONSTRUCCIÓN DE BEBEDEROS. TODOS LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UBICADA EN CAMINO VIEJO A SAN JOSÉ NO. 8370 DE LA COLONIA PARTIDO ROMERO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/026/13	28-Ene-2013	OP-060-2008	8	Elaboración del proyecto ejecutivo de Ce.Re.So. Para internos de baja peligrosidad en esta Ciudad.
CM/029/13	29-Ene-2013	OP-053-2008	1	Estudio para análisis y procedimientos para la rehabilitación de pavimentos asfálticos en calles y vialidades de esta Ciudad.

**AUDITORIAS CON INFORMACION PUBLICA
01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013
DE AUDITORIAS REALIZADAS 41**

No. DE OFICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DE AUDITORIA	No. DE CONTRATO	NO. OBSERVACIONES SOLVENTADAS	DESCRIPCIÓN
CM/030/13	30-Ene-2013	38306004-005-2010	5	TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1.- CALLE ZIHUATANEJO, 2.- CALLE MINDANAO, 3.- CALLE ISLA GUADALUPE Y CALLE ISLA ARUBA, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/034/13	31-Ene-2013	OP-003-2008	5	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Lateral Panamericana entre las calles Cordillera de los Andes y Montes Apeninos de esta Ciudad.
CM/035/13	31-Ene-2013	OP-062-2008	10	Elaboración de proyecto ejecutivo de ingeniería urbana para la modernización y realización del Par Vial Miguel de la Madrid en el tramo desde Blvd. Independencia al Sur, hasta el cruce con Paseo de la Victoria en esta Ciudad.
CM/036/13	31-Ene-2013	OP-172-2008	6	Construcción de camino provisional Anapra-Jerónimo (Camino de 8m de sección con tratamiento de tercerías, revestimiento y contra cuneta) de esta Ciudad.
CM/037/13	31-Ene-2013	OP-213-2008	10	Elaboración de Proyecto de Ingeniería Urbana para la modernización y la realización de paso volado (PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL) sobre Libramiento Camino Real de esta Ciudad.
CM/041/13	31-Ene-2013	OP-126-2008	6	Proyecto ejecutivo relativo para la Unidad Municipal Contra las Adicciones en esta Ciudad
CM/039/13	31-Ene-2013	38306004-003-2010	5	TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1.- CALLE GUERRERO NEGRO, 2.- CALLE CIRCUITO ROSARIO – EMILIO CARRANZA – RUMOROSA, 3.- CALLE RAMÓN RAYÓN – PITIQUITO, TODAS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/040/13	31-Ene-2013	OP-029-2011	2	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1) CIRCUITO PALO CHINO- PALO DE LAS FLORES- PALO HUECO 2) CIRCUITO 12 DE OCTUBRE-FLAMINGO-XOCHIPILI-PUMICITA, TODAS DE ESTA CIUDAD.

**AUDITORIAS CON INFORMACION PUBLICA
01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013
DE AUDITORIAS REALIZADAS 41**

No. DE OFICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DE AUDITORIA	No. DE CONTRATO	NO. OBSERVACIONES SOLVENTADAS	DESCRIPCIÓN
CM/042/13	1-feb-2013	OP-151-2011	3	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO CALLE SONETO 152, SONETO 156 (PONIENTE - ORIENTE) Y CALLE DIEGO Y YO EN LA COLONIA FRIDA KAHLO DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.
CM/043/13	1-feb-2013	OP-091-2011	3	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO LAS SIGUIENTES CALLES 1.- PABLO GÓMEZ ENTRE LUIS ESCOBAR A JAIME NUNO, 2.- PABLO GÓMEZ ENTRE HENEQUÉN A JUSTO SIERRA, DE LA COLONIA ZARAGOZA, AMBAS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/046/13	6-feb-2013	OP-123-2011	7	REHABILITACIÓN PRIMERA ETAPA DEL PARQUE COMUNITARIO "RIVERAS DEL BRAVO " UBICACIÓN: CALLE RIVERA LERMA Y RIVERA LARA DEL FRACC. RIVERAS DEL BRAVO EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.
CM/049/13	8-feb-2013	OP-266-2005	4	La construcción del parque extremo ubicado en la Av. Plutarco Elías Calles entre la Av. H, Colegio Militar y Av. Malecón, ésta ciudad.
CM/050/13	11-feb-2013	OP-043-2007	6	Trabajos adicionales y de preservación de la lluvia y de la inundación, para la realización de la escultura monumental titulada "Va por Juárez" ubicada en la calle Costa Rica y David Herrera Jordán de esta Ciudad.
CM/051/13	11-feb-2013	OP-001-2009	4	Elaboración de proyecto ejecutivo relativo a la Plaza Balderas de esta Ciudad.
CM/052/13	11-feb-2013	OP-000-2005	7	Acondicionamiento y remozamiento integral del centro comunitario Felipe Ángeles Carboníferas, de ésta Ciudad.
CM/054/13	13-feb-2013	OP-008-2006	4	Reconstrucción de guarniciones en la Av. Tecnológico de la Av. De la Raza a la Av. Teófilo Borunda, de ésta ciudad.
CM/055/13	15-feb-2013	OP-217-2009	8	TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO.1 (BLVD. INDEPENDENCIA A CALLE DURANGO) DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

**AUDITORIAS CON INFORMACION PUBLICA
 01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013
 # DE AUDITORIAS REALIZADAS 41**

No. DE OFICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DE AUDITORIA	No. DE CONTRATO	NO. OBSERVACIONES SOLVENTADAS	DESCRIPCIÓN
CM/067/13	20-feb-2013	OP-221-2009	8	TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO. 5 (AV. TECNOLÓGICO A EJE VIAL JUAN GABRIEL) DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/058/13	22-feb-2013	OP-219-2009	8	TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO.3 (AV. LAS TORRES A CALLE CAPULÍN) DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/068/13	22-feb-2013	OP-011-2010	18	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS TIPO DOBLE EN LA RUTA EJE VIAL JUAN GABRIEL PARA TRASPORTE SEMIMASIVO TRAMOS 9, 10 Y 11 DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/062/13	22-feb-2013	OP-010-2010	10	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS TIPO DOBLE EN LA RUTA EJE VIAL JUAN GABRIEL PARA TRASPORTE SEMIMASIVO TRAMOS 6, 7 Y 8 DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/061/13	22-feb-2013	OP-225-2009	11	MODULO DE ESTACIÓN TIPO C4 PARA EL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO. 1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO. 4 (CBTIS 128 A AV. TECNOLÓGICO) DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/060/13	22-feb-2013	OP-224-2009	8	MODULO DE ESTACIÓN TIPO C3 Y C4 PARA EL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO. 1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO. 3 (AV. DE LAS TORRES -B A CALLE CAPULÍN) DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/059/13	22-feb-2013	OP-223-2009	12	MODULO DE ESTACIÓN TIPO C3 Y C4 PARA EL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO. 1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO. 2 (CALLE OAXACA A AV. DE LAS TORRES-B) DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CM/074/13	27-feb-2028	OP-080-2011	9	AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS COMUNITARIOS TERRENOS NACIONALES Y KM. 20.
CM/077/13	5-mar-2013	OP-132-2011	3	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO EN 1.- CALLE PUMICITA ENTRE CALLE CALERA A CALLE POMEX EN LA COL. PANFILO NATERA DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

**AUDITORIAS CON INFORMACION PUBLICA
01 ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013
DE AUDITORIAS REALIZADAS 41**

No. DE OFICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DE AUDITORIA	No. DE CONTRATO	NO. OBSERVACIONES SOLVENTADAS	DESCRIPCIÓN
CM/082/13	7-mar-2013	38306004-007-2010	12	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN AUDITORIO CÍVICO "BENITO JUÁREZ", UBICADO EN CALLE IGNACIO RAMÍREZ Y VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD.
CM/085/13	7-mar-2013	OP-007-2007	9	Construcción de paso a desnivel a base de estructura de concreto hidráulico en el tramo Km. 20+697 del Libramiento Camino Real (Tercera Etapa) de esta Ciudad.
CM/084/13	7-mar-2013	OP-006-2007	8	Construcción a paso a desnivel a base de estructura de concreto hidráulico en tramo Km. 20+517 del Libramiento Camino Real tercera etapa de esta Ciudad.
CM/083/13	7-mar-2013	OP-188-2006	8	Construcción de Paso a Desnivel a base de estructura de concreto hidráulico ubicado en zona de entronque con calle Feldespato del Libramiento Camino Real (TERCERA ETAPA) en esta Ciudad.
CM/099/13	15-mar-2013	OP-024-2011	4	REHABILITACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL RUBÉN JARAMILLO, UBICADA EN CALLE DE LA SALUD DE LA COLONIA VILLA ESPERANZA, EN ESTA CIUDAD.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 25 DE JULIO DEL 2007 **FECHA CONCLUSIÓN:** 7 DE OCTUBRE DEL 2007

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 38306001-059-2007 RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DEL PERIODISTA, UBICADA EN AV. CONSTITUCIÓN Y AV. 20 DE NOVIEMBRE EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Cambio de metas. Requerimientos, pozos de absorción y tenencia de la tierra.
- b) Falta de documentación comprobatoria por un monto de \$69,243.42 incluye IVA.
- c) Atraso de obra.
- d) Finiquito.
- e) Garantía de vicios ocultos.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- a) CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS, POR UN MONTO DE \$ 477,294.16 el cual incluye IVA.
- b) Deficiencias técnicas constructivas S/C.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 **FECHA CONCLUSIÓN:** 06 DE DICIEMBRE DEL 2006

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-062-2006 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA MONTADA EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En el ejercicio presupuestal 2006 se le asignó una partida a este contrato mediante el oficio de aprobación No. CGPE/OAF048/06, de fecha 02 de Agosto del 2006 y un monto de \$580,891.00 (Quinientos ochenta mil ochocientos noventa y un pesos 00/00 M.N.), existe también un oficio de cancelación CGPE/OCF086/06, de fecha 27 de Diciembre del 2006 y un monto de \$363,559.30 (Trescientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 30/00 M.N.). El hecho de que se haya cancelado la cantidad de \$363,559.30 por cuestión financiera y cierre presupuestal, se observa que a la fecha no se cuenta con evidencia documental que la Dirección General de Obras Públicas haya solicitado la aprobación del recurso para terminar la obra contratada.
- b) Los trabajos referentes a este contrato ya han sido ejecutados, los cuales no han sido estimados ni pagados, esto contraviene al artículo 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como a la cláusula Sexta del contrato en mención en donde especifica que “las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes”.
- c) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el acta de entrega –recepción como lo establece el artículo 75 de la Ley en mención.
- d) En el expediente no existe la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, como lo marca la fracción IV del artículo 41 de la Ley en mención.
- e) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el finiquito como lo establece el artículo 75 de la Ley en mención.
- f) No se presentó la bitácora de obra.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- g) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 **FECHA CONCLUSIÓN:** 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-PGO-010-2006 RELATIVO A PROYECTO EJECUTIVO PARA COMPLEJO NERI SANTOS, EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Los términos de referencia para la contratación del servicio.
- b) Documentación que avale que la empresa contratada ofrece las mejores condiciones en cuanto
- c) El contrato no cuenta con la fecha de la firma
- d) Las facturas no cuentan con documentación soporte.
- e) No se presentó prorroga, para cumplir con el programa de obra, finiquito de los trabajos, no se encontró en el expediente, el Acta de Entrega-Recepción, ni la garantía para el caso de evicción y vicios ocultos.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- a) Conceptos pagados no ejecutados, con un monto sin cuantificar.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 15 DE OCTUBRE DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 13 DE NOVIEMBRE DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FONDEN-293-2008 RELATIVO A ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS BORDOS SANTA ELENA, FLOUREX I Y II, KM. 28 Y LAGO EL BARREAL EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Se observa que la fracción IV del artículo 42 identificada en el contrato, establece que la adjudicación se realice con fines exclusivamente militares, la fracción que aplica es la Segunda relativa a que peligre el orden social, la economía, los servicios públicos, la seguridad
- b) En revisión del expediente del servicio, se observa que no esta integrado el escrito y el dictamen mediante los cuales se acredita el criterio de la opción para la adjudicación directa.
- c) En el expediente que proporciono la Dependencia Ejecutora no presenta los términos de referencia mencionados en el contrato.
- d) En la revisión al expediente de obra, se observa que no esta integrada el Acta de Entrega-Recepción de la obra

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 25 DE FEBRERO DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 07 DE ABRIL DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-010-2009 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JESUS ESCOBAR ENTRE CALLE GRAL. TERAN Y MAMULIQUE EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión del expediente, se constató que el contratista no ha terminado de estimar y las estimaciones #2 y #3 no cumplen con la periodicidad de un mes, por lo que incumple con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el acta de entrega –recepción, como lo establece el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Chihuahua.
- c) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó el finiquito.
- d) De acuerdo al expediente la obra presenta atraso, ya que debió de haber sido terminada el día 10 de Mayo del 2009 y los generadores de obra de estimación #3 presentan un periodo de ejecución hasta el día 12 de Septiembre del 2009.
- e) En el expediente no existe la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Chihuahua.
- f) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentó la bitácora de obra, como lo marca la cláusula décima séptima del contrato.
- g) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados por un monto de \$22,317.02 (Veintidós mil trescientos diecisiete 02/100 M.N.) IVA incluido.
- h) Falta amortizar el anticipo por un monto de \$117,826.96 (Ciento diecisiete mil ochocientos veintiséis pesos 96/00 M.N.) Incluye el IVA.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- i) De acuerdo al proyecto de la obra y en la revisión física se observa un arroyo de escurrimiento pluvial en el cadenamamiento 0+280 al 0+320, donde se observa que el nivel de la vialidad quedo 1.00m arriba por el nivel del lecho del escurrimiento pluvial, por lo que quedo obstruido el paso del agua. Lo cual provoca la acumulación y estancamiento de la misma aguas arriba del arroyo.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 20 DE OCTUBRE DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 04 DE DICIEMBRE DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 38306001-284-2008 RELATIVO A LOS TRABAJOS PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ISLA ASCENCION ENTRE CALLES SINALOA Y SANTIAGO EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) El finiquito presenta aditivas de conceptos que están fuera de catálogo por un monto de \$304,310.77 incluyendo IVA, lo que representa un 36.13% del contrato original, lo que contraviene la Normatividad al no haber presentado un Convenio Adicional como lo estipula el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- b) Al momento de la revisión del expediente, se constató que el contratista no ha terminado de estimar por lo que incumple con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley en comento.
- c) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados.
- d) Al momento de la revisión del expediente, se presentaron 2 finiquitos, lo que contraviene al Art. 64 de la ley en comento.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- e) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$23,785.83 incluyen IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 28 DE ENERO DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FONDEN-295-2008 RELATIVO A LOS TRABAJOS RECONSTRUCCION DE CONCRETO ASFALTICO EN AV. VICENTE GUERRERO, AV. MANUEL J. CLOUTHIER Y CALLE BOCOYNA EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Los Recursos para este contrato provienen del Fondo de Desastres Naturales 2008 (Fonden), de acuerdo al Acta del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Inversión de Fecha 19 de Septiembre del 2008.
Este contrato es asignado mediante Adjudicación Directa por la Dirección General de Obras Públicas fundamentado en los Artículos 41 Y 42 Fracción II de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, celebrado el 14 de Noviembre del 2008. Sin embargo, no cumple con la Normatividad ya que considerando el lapso entre la autorización y la celebración del contrato transcurrieron 57 días calendario, tiempo suficiente para realizar una licitación pública.
- b) Previo a esta obra se celebró el contrato OP-053-2008, por un monto de \$1,141,950.00, consistente en el Estudio para el análisis y procedimientos para la rehabilitación de pavimentos asfálticos en calles y vialidades (donde están incluidas la Vicente Guerrero y Manuel J. Clouthier), adjudicado a la compañía Ingeniería Punto Azul, S.C., en dicho estudio, se realizo un diseño para la carpeta asfáltica, conteniendo las recomendaciones por el contratista para el proceso constructivo de la obra, lo cual no se tomo en cuenta en este contrato y en su ejecución.
- c) No se presentó a esta Dirección la documentación expedida por la Dirección de Obras Publicas donde se le indique a las dependencias prestadoras de servicios como son: la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Comisión Federal de Electricidad, Gas Natural, Teléfonos, etc, respecto de los trabajos de pavimentación a realizar en las calles y avenidas contratadas, para que coordinadamente dichas dependencias realizaran los trabajos previos necesarios a la pavimentación. Lo cual serviría como base para determinar la factibilidad de pavimentar o no las vialidades.
- d) Al momento de la revisión al expediente unitario no se encontró el expediente técnico de la obra.
- e) Al momento de la revisión del expediente, se constató que el contratista no ha terminado de estimar, por lo que incumple con lo establecido en el artículo 54 de la Ley en comento. Ya que los trabajos objeto de este contrato fueron terminados el mes de Octubre del presente.
- f) No se presentó a esta Dirección la bitácora de obra, como esta establecido en la sección II del Capitulo Cuarto del Titulo Tercero del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- g) No se presentó el finiquito lo que contraviene al Art. 64 de la ley antes descrita.
- h) No se presentó el acta de entrega –recepción, como lo establece el artículo 64 de la Ley arriba enunciada.
- i) No se presentó documentación que acredite que la empresa fue sancionada por el atraso de la obra, ya que de acuerdo al contrato esta debió de haber sido terminada el 28 de enero del presente, sin embargo los trabajos aun están en proceso.
- j) No se presentó la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, como lo marca el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) No se presentó la documentación que compruebe el pago de \$1,356,476.00 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por concepto de tarifa al Relleno Sanitario por el confinamiento del material sobrante producto del corte, tarifa que fue incluida en el análisis del precio unitario.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- l) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$1,161,644.31 incluyen IVA.
- m) Pagos en exceso por un monto de \$4,267,461.00 incluyen IVA.
- n) Conceptos con cambio de especificación por un monto de \$246,125.69 incluyen IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACION

FECHA INICIO: 10 DE AGOSTO DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 11 DE OCTUBRE DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-105-2011 RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE DOMO TIPO 1, CONSTRUCCIÓN DE ASTA BANDERA Y BEBEDEROS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En base a lo establecido en el punto No.9 de la Junta de Aclaraciones, se detecto que no esta integrado al expediente el documento que acredite la entrega del equipo de computo, el resguardo y la ubicación del mismo.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- b) Deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$1,094.60 pesos, I.V.A. incluido.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 14 DE ABRIL DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 13 DE MAYO DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-060-2008 RELATIVO A ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE CE.RE.SO. PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD EN ESTA CIUDAD.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) fecha de la propuesta de cotización y alcance es del 9 de Abril del 2007, por lo que existe incongruencia con el contrato que es 2008.
- b) El nombre de la cotización no coincide con el del contrato, debido a que la cotización menciona
- c) A la fecha se detectó que el proyecto no ha sido concluido. No se presentó Acta de Entrega-
- d) La cotización presentada por el contratista menciona que se ejecutará en 4 meses según
- e) Se observa que se estimó un 50 % anticipadamente a la fecha de inicio del programa de ejecución de los trabajos.
- f) A esta fecha los trabajos deberían de estar terminados y no se presentó el finiquito.
- g) No se presentaron documentos en los que conste que se realizaron revisiones parciales a los trabajos.
- h) No se presentó documento para no cumplir con la fecha de terminación pactada, o en su defecto las sanciones por incumplimiento del programa.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 26 DE MARZO DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 29 DE JULIO DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-053-2008 RELATIVO AL ESTUDIO PARA ANALISIS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS EN CALLES Y VIALIDADES EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión no se presentaron los Términos de Referencia de las actividades contratadas debido a lo antes mencionado se observa la docuemntacion faltante antes citada.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010 **FECHA CONCLUSIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 38306004-005-2010 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1.- CALLE ZIHUATANEJO, 2.-CALLE MINDANAO Y 3.-CALLE ISLA GUADALUPE EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión del expediente, se observa que falta el analisis de Precios Unitarios extraordinarios de los siguientes conceptos: banquetta de concreto lavado, banquetta de concreto escobillado, banquetta de concreto estampado y banquetta de concreto rayado.
- b) Al momento de la revisión de las estimaciones se detecto la falta de croquis y generadores de las banquetas.
- c) En revision de los docuemntos que integran las estimaciones se observa un monto de \$139,247.07 (Ciento treinta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos 07/100 M.N.), debido a que los volúmenes generados corresponden a los de proyecto omitiendo la informacion para el calculo de los m3 del concepto (Corte, carga y acarreo a diferentes distancias).

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- d) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$477,466.63 incluyen IVA.
- e) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$151,438.07 incluyen IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 31 DE ENERO DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 05 DE MARZO DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-003-2008 RELATIVO A PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LATERAL PANAMERICANA UBICADA ENTRE LA CALLE CORDILLERA DE LOS ANDES Y MONTES APENINOS DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la auditoría se observa que la obra no esta terminada, el contrato tiene como fecha de terminación el 05 de Marzo del 2008 por lo que se puede establecer un atraso en la ejecución de la obra.
- b) La factura que ampara el pago del anticipo tiene fecha del 28 de Marzo del 2008 y fue pagado al contratista el 9 de Abril del 2008, debido a que el anticipo no se tramitó ni se pago en tiempo se observa que en el expediente de la obra no esta integrada la justificación correspondiente.
- c) De acuerdo a la documentación proporcionada por la Dependencia Ejecutora se observa que no presentó la Bitácora de la obra.
- d) No se presentó las estimaciones generadas durante el proceso de la obra, Análisis de los precios unitarios de catálogo y extraordinarios, Acta de Entrega Recepción, Finiquito, Garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios.
- e) Cabe señalar que no se esta trabajando en la obra y el pozo de absorción no esta terminado, mismo que representa un peligro para los usuarios de esta vialidad al no tener un señalamiento preventivo.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 24 DE ABRIL DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-062-2008 RELATIVO A ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INGENIERIA URBANA PARA LA MODERNIZACION Y REALIZACIÓN DEL PAR VIAL MIGUEL DE LA MADRID EN EL TRAMO DESDE BLVD. INDEPENDENCIA AL SUR, HACIA EL CRUCE CON PASEO DE LA VICTORIA EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) • El procedimiento de adjudicación se realizó con fundamento en el artículo 80 fracción X de la Ley de referencia, correspondiente a la excepción de licitación pública, al momento de la revisión
- b) • Al momento de la revisión del expediente, no se presentó el calendario con el que se podrá verificar que el servicio se este ejecutando en tiempo, tal y como lo marca la cláusula décima
- c) • Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron las facturas semanales autorizadas la supervisión, con las cuales se pagara el presente contrato tal y como lo estipula la
- d) • Al momento de la revisión del expediente, se observa que los trabajos debieron iniciar el 24 de Abril del 2008 y al 15 de Julio del 2008 no se han presentado estimaciones, por lo que incumple a
- e) • Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los términos de referencia en los cuales se baso el prestador para realizar los trabajos, por lo que incumple a lo establecido en la
- f) • Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la Bitácora de obra o documentación referente a revisiones periódicas realizadas por el supervisor del Municipio al prestador de servicio.
- g) • El presupuesto se enumeraron los alcances para cada uno de los tramos y en el avance presentado digitalmente no se encontró información referente a el Reporte Fotográfico, Estudio de
- h) • En el levantamiento topográfico, no se presentó croquis de localización de las zonas 1, 2, 3 y 4 en los planos CT-01, CT-02, CT-03 y CT-04 respectivamente.
- i) • En el presupuesto en el punto referente a Proyecto Geométrico del Par Vial, no se especifica claramente las metas a alcanzar debido a que en el presupuesto menciona "etcétera".
- j) • En el plano de secciones, no menciona que tramos serán nuevos y cuales tramos de los existentes se podrán adecuar.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 11 DE AGOSTO DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 19 DE OCTUBRE DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-172-2008 RELATIVO A CONSTRUCCION DE CAMINO PROVISIONAL ANAPRA-JERONIMO, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) • Se observa que la estimación "5" no esta contemplada dentro del expediente técnico de la Dirección General de Obras Públicas.
- b) • Los niveles de terreno natural y rasante presentados en los generadores para soportar el concepto de "buldozeo", no corresponden con los presentados por el Departamento de Proyectos Urbanos de la Dirección General de Obras Públicas.
- c) • El análisis de precios unitarios del concepto de "buldozeo" no esta autorizado por el Director General de Obras Públicas.
- d) • La bitácora de obra no hace mención del concepto "Buldozeo"
- e) • Se observan conceptos faltantes de documentación comprobatoria por un monto de \$442,154.19 pesos referentes a concepto de Buldozeo, debido a que carece de información técnica y detallada este concepto.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- f) Cédula de conceptos de obra pagados no ejecutados, con un monto observado de \$ 64,259.09 con I.V.A.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 12 DE AGOSTO DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 06 DE OCTUBRE DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-213-2008 RELATIVO A ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE INGENIERÍA URBANA PARA LA MODERNIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE PASO VOLADO (PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL) SOBRE LIBRAMIENTO CAMINO REAL, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Se observa que no se presentó el plano de muro de contención como lo indica en el presupuesto en la partida de Proyecto Estructural.
- b) No se presentó el informe del Estudio de Geotecnia, el cual se indica en el presupuesto con un monto de \$ 74,750.00 con I.V.A.
- c) Se observa que la memoria de calculo presentada no cuenta con las firmas correspondientes.
- d) En el catálogo de conceptos menciona que se realizaran alrededor de 46 planos y solo se entregaron 15 planos de manera digital.
- e) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la garantía para el caso de evicción y vicios ocultos, como lo indica el artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con
- f) No se presentó el acta de entrega recepción, como lo indica el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, referente a que una vez
- g) Se observa que en la factura 2073 no se le hace la deducción correspondiente a el 0.002 (dos al millar) de la Cámara Mexicana de la industria de la Construcción, como lo marca la cláusula décima
- h) No se presentó el finiquito como lo marca el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua.
- i) No se presentó bitácora ni documentación generada durante las revisiones periódicas.
- j) No se han presentado los trabajos y el tiempo de terminación ya se cumplió, por lo que se observa que no se presentó solicitud y autorización de reprogramación o en su defecto haber

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 05 DE JUNIO DEL 2008 **FECHA CONCLUSIÓN:** 11 DE JUNIO DEL 2008

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-126-2008 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO RELATIVO PARA UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En evaluación del contrato en mención se observa que no presenta de manera explícita los términos de referencia, que contendrán como mínimo, los alcances de la prestación del servicio, los resultados a obtener y la relación de los documentos o el producto que recibirá la convocante por la contraprestación pactada tal y como lo establece la fracción XII del artículo 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
- b) Este contrato de supervisión fue contratado como un contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, siendo que es un contrato de Prestación de Servicios relacionados con la Obra Pública tal y como lo establece la fracción quinta del artículo 4 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
- c) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la Bitácora.
- d) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Acta de Entrega –Recepción como lo establece el Artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Chihuahua.
- e) En el expediente no existe la Garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Chihuahua.
- f) No se presentó el Proyecto objeto de este contrato, el cual fue pagado al contratista en la estimación #1 mediante factura #0771 y por un monto de \$318,084.80

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010 **FECHA CONCLUSIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 38306004-003-2010 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1.- GUERRERO NEGRO, 2.- CIRCUITO ROSARITO-E. CARRANZA-RUMOROSA Y 3.-RAMON RAYON-PITIQUITO EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) El acta de entrega-recepción presentada para cada calle no corresponde con el número de estimaciones presentadas en el expediente, ya que el acta menciona 3 estimaciones y fueron presentadas 4 estimaciones para su pago por cada calle. Las actas presentadas no cuentan con el número de fianza para garantizar los trabajos contra defectos y vicios ocultos como se señala en el punto IX de las mismas.

b) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no existe evidencia documental de la apertura y uso de la bitácora electrónica o en su caso la autorización de la Secretaría de la Función Pública para llevar la bitácora de obra convencional, tal como lo establece el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La bitácora de obra presentada para cada calle en forma convencional no hace mención en ninguna nota de la aceptación y ejecución de los conceptos extraordinarios.

c) Al momento de la revisión del expediente, no se presentan los generadores reales del concepto construcción de muro de mampostería en el Circuito Rosarito-E. Carranza-Rumorosa; así mismo la falta de generadores reales de los conceptos construcción de muro de mampostería y revestimiento de talud de concreto en la calle Guerrero Negro. Por lo que se observa un monto de \$637,474.99 (Seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 99/100 M.N.)

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

d) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$61,374.68 incluyen IVA.

e) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$11,349.25 incluyen IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 28 DE ABRIL DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 26 DE JUNIO DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-029-2011 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1.- CIRCUITO PALO CHINO Y 2.-CIRCUITO 12 DE OCTUBRE-FLAMINGO-XOCHIPILI-PUMICITA EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) No se presenta de manera explicita los generadores y croquis de obra para el calculo de la volumetría estimada de los conceptos "Excavación a maquina para la construcción de muro", "Construcción de muro de mampostería de tercera", "Relleno compactado al 90%" y "Carga y retiro de material sobrante" en ambos Circuitos. Por lo que se observa un monto de \$499,210.45 (Cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos diez pesos 45/00 M.N.) IVA incluido.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

b) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$4,818.52 incluyen IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 18 DE DICIEMBRE DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-151-2011 RELATIVO A LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO EN CALLE SONETO 152, SONETO 156 (PONIENTE - ORIENTE) Y CALLE DIEGO Y YO EN LA COLONIA FRIDA KAHLO DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En revisión de la documentación comprobatoria relativa al "Trazo y nivelación con equipo topográfico", se observa que la unidad del concepto en presupuesto es metro lineal y la cantidad corresponde a los metros cuadrados de losa, además en los generadores se autoriza para pago la longitud multiplicando por 3 los conceptos nivelación para corte y terraplén, terracerías y sub-base, así mismo multiplica por 2 la guarnición.
- b) El análisis del precio unitario No. 4.8 referente a "Renivelación de registro sanitario de 50.00x50.00 cm." Contempla un cargo de 39.32 kilogramos de Angulo de 2"x4"x1/4, en revisión física del concepto se verifico que no utilizo el ángulo cotizado, razón por la que se observa un sobre costo. Precio unitario pagado \$1,078.22, precio unitario de Obras Públicas en presupuesto \$304.58, diferencia \$773.64 por 78 piezas pagadas da un importe de \$ 66,981.75 incluido IVA.
- c) El análisis del precio unitario No. 4.13 referente a "Construcción de registro sanitario de 0.50 x 0.50 x 0.50 mts." Contempla la cantidad de 1.09 metros cúbicos de concreto por pieza. Por lo que se puede establecer que utiliza .05 de metro cubico de concreto por pieza, razón por la que se observa un pago en exceso. Precio unitario pagado \$1,591.23 por pieza, precio unitario calculado por esta Dirección \$601.57, diferencia \$989.66 por 119 piezas pagadas da un importe de \$ 130,724.19 incluido IVA.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 25 DE JULIO DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-091-2011 RELATIVO A LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO EN 1.- PABLO GÓMEZ ENTRE LUIS ESCOBAR A JAIME NUNO, 2.- PABLO GÓMEZ ENTRE AV. HENEQUÉN A JUSTO SIERRA, AMBAS DE LA COLONIA ZARAGOZA, DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En revisión de la documentación comprobatoria relativa al "Corte, carga y acarreo de material sobrante producto de la nivelación", se observa un monto de \$ 32,040.28 pesos, indicados en el Anexo 1, debido a que no esta integrado en el expediente los cálculos volumétricos que den soporte a las cantidades estimadas, ya que utiliza un promedio de 10 centímetros, el proyecto marca diferentes espesores de corte.
- b) Se detecto que en la elaboración de los finiquitos de obra se modifico la cantidad de losa, razón por la que se observan dichos finiquitos, al presentar un error en el importe total ejercido de cada uno de ellos.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- a) En revisión física de los trabajos se detecto que no aplicaron el concreto indicado en el análisis de precio unitario y omitió instalar el celotex en la construcción del "Firme de concreto de un $f'c=200$ kg/cm² de 10 cm de espesor, acabado estampado", razón por la que se observa un pago en exceso. Precio unitario pagado \$283.14 por metro cuadrado, precio unitario calculado por esta Dirección \$213.19, diferencia \$69.95 por 612.92 metros cuadrados pagados da un importe de \$ 47,589.87 incluido IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 30 DE AGOSTO DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 31 DE OCTUBRE DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-123-2011 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DEL PARQUE COMUNITARIO "RIVERAS DEL BRAVO" UBICADO EN FRACC. RIVERAS DEL BRAVO EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Se observa que este contratista no consideró dentro de sus indirectos lo establecido en el Acta de la Junta de Aclaraciones en "B.-Asuntos tratados" en los puntos 5 y 9, donde se establece que se deberá considerar dentro de sus indirectos el Equipo de Seguridad y una computadora marca HP Envy laptop. Por lo que este contratista debió de ser eliminado del proceso licitatorio. Se deberá presentar la documentación que compruebe la ubicación y resguardo de la computadora arriba mencionada.
- b) No se presentó la documentación que de cumplimiento al Art. 68 de la Ley en Comento donde se establece que "la unidad que debe operarla reciba oportunamente de la responsable de su realización, el inmueble en condiciones de operación, los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.
- c) El Acta de entrega-recepción presenta en el punto II como supervisor de obra del Ente Público a la Arq. Elvia de la Torres, debiendo ser Arq. Elvira de la O Torres.
- d) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no existe evidencia documental de la apertura y uso de la bitácora electrónica o en su caso la autorización de la Secretaría de la Función Pública para llevar la bitácora de obra convencional, tal como lo establece el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Al momento de la revisión del expediente no se encontró la garantía escrita contra defectos de fabricación de los juegos infantiles como lo especifican los conceptos 7.1.7, 7.1.8 y 7.1.9

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- f) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$24,889.15
- f) Conceptos con precio unitario con excedente de volumen por un monto de \$12,092.73

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 **FECHA CONCLUSIÓN:** 20 DE MAYO DEL 2006

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-266-2005 RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EXTREMO, UBICADA EN LA AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE LA AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y AV. MALECÓN, DE CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Incumplimiento a bases de licitación.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- b) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$ 28,129.19 incluido IVA.
- c) Conceptos con cambio de especificaciones por un monto de \$ 5,848.02 incluido IVA.
- d) Conceptos de obra con deficiencias técnicas constructivas S/C.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 26 DE ABRIL DEL 2007 **FECHA CONCLUSIÓN:** 26 DE ABRIL DEL 2007

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-043-2007 RELATIVO A TRABAJOS ADICIONALES Y DE PRESERVACIÓN DE LA LLUVIA Y DE LA INUNDACIÓN, LOS TRABAJOS DE LA CIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESCULTURA MONUMENTAL TITULADA "VA POR JUÁREZ", MONUMENTO AL BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCIA, EN ZONA INICIALMENTE DETERMINADA PARA ELLO UBICADO EN LA CALLE COSTA RICA Y DAVID HERRERA JORDAN EN ESTA CIUDAD.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Inconsistencia en el Dictamen respecto a la autorización del recurso.
- b) El contrato no cuenta con la firma del Presidente Municipal y contratista.
- c) Faltan generadores y croquis en la estimación No. 1.
- d) Falta Acta de Entrega-Recepción
- e) Falta Finiquito.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- f) Conceptos de obra pagados no ejecutados, con un monto de \$ 1'723,051.97 monto que incluye IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 04 DE FEBRERO DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 28 DE ABRIL DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-001-2009 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO RELATIVO A LA PLAZA BALDERAS EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En evaluación del contrato en mención se observa que no presenta de manera explícita los términos de referencia, "que contendrán como mínimo, los alcances de la prestación del servicio, los resultados a obtener y la relación de los documentos o el producto que recibirá la convocante por la contraprestación pactada", como lo establece la fracción XII del artículo 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
- b) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la Bitácora.
- c) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Acta de Entrega –Recepción como lo establece el Artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del
- d) Del proyecto presentado se observa un monto de \$457,535.55 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y cinco 55/100) por la falta de documentación.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: DICIEMBRE DEL 2005 **FECHA CONCLUSIÓN:** DICIEMBRE DEL 2005

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y REMOZAMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO COMUNITARIO FELIPE ANGELES (CARBONÍFERA) EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Se deduce que se realiza la asignación de los trabajos al amparo del procedimiento de adjudicación directa, mas sin embargo no se cuenta con el dictamen que debe emitir el Comité Técnico Resolutivo de Obra, tal como lo marca el Segundo Párrafo del artículo 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
- b) No se cuenta con contrato alguno respecto a los trabajos a desarrollar, contraviniendo la Ley en materia.
- c) No se presentaron las garantías de cumplimiento y anticipo de acuerdo a la Ley en comento.
- d) No existe el plazo de ejecución debido a que no existe contrato, por lo tanto no esta acotado dicho periodo.
- e) No se presento la bitácora de obra como lo marca la Ley.
- f) No se encontró justificación y autorización por parte de la Dependencia ejecutora para autorizar el otorgamiento del 50% como anticipo para realizar los trabajos presupuestados.
- g) De la revisión física efectuada se observó que a la fecha se encuentran trabajos ejecutados, mas sin embargo no existe estimación que respalde los mismos y en consecuencia no existen números generadores de los trabajos realizados a la fecha, respecto al presupuesto que obra en el expediente.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 05 DE ABRIL DEL 2006 **FECHA CONCLUSIÓN:** 30 DE JUNIO DEL 2006

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-008-2006 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LOS CAMELLONES DE LA AV. TECNOLÓGICO Y AV. DE LA RAZA A LA AV. TEÓFILO BORUNDA EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) En la revisión del precio unitario del concepto 2.1.2 referente a la elaboración de guarnición de concreto $f'c=250\text{kg/cm}^2$ duplica el material de curado de concreto.
- b) Al momento de la revision al expediente de obra, no existe el finiquito de obra, como lo marca el articulo 75 de la Ley antes descrita.
- c) Faltante de documentación (Acta de entrega recepción, garantía de saneamiento, bitácora de obra y reprogramación por atraso).

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- d) En la revisión física de la obra se encontraron conceptos con deficiencias técnicas por un monto de \$5,457.20 IVA incluido

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACION

FECHA INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 10 DE NOVIEMBRE DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-217-2009 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO.1 (BLVD. INDEPENDENCIA A CALLE DURANGO) DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Insuficiencia Presupuestal.
- b) Acta de Entrega Recepcion.
- c) Analisis de precios unitarios extraordinarios.
- d) En las estimaciones 1 y 2, no se ha presentado documentación que justifique la procedencia de su pago.
- e) No se presentó el Dictamen Técnico en el que se indica las modificaciones realizadas.
- f) Conceptos faltantes de documentación comprobatoria por un monto de \$ 344,094.31 pesos con IVA.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- g) Conceptos de obra pagados y no ejecutados por un monto de \$2,089,462.60 pesos con I.V.A.
- h) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto sin cuantificar.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACION

FECHA INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 10 DE NOVIEMBRE DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-221-2009 RELATIVO AL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO. 5 (AV. TECNOLÓGICO A EJE VIAL JUAN GABRIEL) DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Prórroga o en su defecto haber realizado las sanciones correspondientes.
- b) Los montos establecidos en el acta de entrega recepción contienen errores aritméticos.
- c) La ultima nota no justifica el cierre de la bitácora.
- d) Los análisis de precios unitarios del contrato y de conceptos extraordinarios.
- e) La estimación 6 se anexaron soportes fotográficos para justificar la procedencia del pago de la obra, mismos que no corresponden con el lugar de emplazamiento de la obra.
- f) Conceptos faltantes de soporte documental, por lo que se observa un monto de \$ 713,206.15.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- g) Conceptos de obra pagados y no ejecutados por un monto de \$ 838,117.97 pesos con I.V.A.
- h) Se observa que físicamente se realizaron modificaciones al proyecto, tales como retornos en la avenida Oscar Flores, mismos que quedaron incompletos debido a que no se realizó el señalamiento necesario.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 10 DE NOVIEMBRE DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-219-09 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: PRELIMINARES, DEMOLICIONES, TERRACERÍAS, PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, SEMAFORIZACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS, OBRA COMPLEMENTARIA RELATIVOS AL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO. 1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO. 3 (AV. LAS TORRES A CALLE CAPULÍN) EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) No existe en el expediente oficio de cancelación que afecte al oficio de aprobación CGPE/OA335/09, ya que el monto total de dicho oficio no se ejerció en el año 2009 y debió de ser cancelado.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Dictamen Técnico cuyo objeto es sustentar técnica y jurídicamente las modificaciones al contrato. Así mismo no se localizó el Convenio adicional a este contrato de obra.
- c) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el proyecto modificado, ya que físicamente el paradero de la Calle Miguel de la Madrid fue construido en el extremo oriente del cruce y no en el extremo poniente como lo marca el proyecto. Quedando ubicado el paradero a la mitad de la cuadra, no contando con rampas de acceso para las personas discapacitadas ni señalamiento vial para el cruce de peatones, ya que tendrían que cruzar la vialidad entre los vehículos que hacen fila en el semáforo de la calle Piña, poniendo en riesgo su integridad física.
- d) No se presentaron los análisis de los precios unitarios extraordinarios debidamente autorizados.
- e) No se presentó el acta de entrega –recepción, como lo establece el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- f) En el expediente no existe la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- g) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados para las pruebas a los concreto, asfaltos y terracerías por un monto de \$158,799.92 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.) IVA incluido.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICÓ LO SIGUIENTE:

- h) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$1,154,764.36

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACION

FECHA INICIO: 15 DE ABRIL DEL 2010 **FECHA CONCLUSIÓN:** 27 DE AGOSTO DEL 2010

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-011-10 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PARADEROS TIPO DOBLE, CON LOS SIGUIENTES TRABAJOS A EJECUTAR: TERRACERIAS PARA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, SEÑALAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA RUTA EJE VIAL JUAN GABRIEL PARA TRANSPORTE SEMI-MASIVO TRAMOS 9, 10 Y 11 EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Se observa que no se han presentado la totalidad de los oficios de aprobación y cancelación
- b) Se observa que no se presentó la convocatoria, tal y como esta contemplado en el artículo 36
- c) Se observa que no se presentaron las bases de licitación, tal y como esta contemplado en el
- d) No se presentó la Junta de Aclaraciones, tal y como esta contemplado en el artículo 40 de la
- e) No se presentó el Acta de Apertura de proposiciones, tal y como esta contemplado en el
- f) Se observa que no se presentó el Acta de Fallo, tal y como esta contemplado en el artículo 51
- g) Se observa que no se presentó el Acta de Dictamen, tal y como esta contemplado en el artículo
- h) No se presentó catálogo de conceptos con el cual se adjudicó el contrato tal y como lo marca el
- i) Se observa que no se presentó el programa de obra, tal y como esta contemplado en el artículo
- j) Se observa que no se presentó relación de tramites de pagos emitidos por el Departamento de
- k) No se presentó la garantía de vicios ocultos, tal y como esta contemplado en el artículo 76 de la
- l) No se presentó el análisis de precios unitarios, tal y como esta contemplado en el artículo 52 de
- m) No se presentó el análisis de precios unitarios de los conceptos extraordinarios, tal y como esta
- n) No se presentó convenio o en su defecto el dictamen técnico emitido por los cambios realizados
- o) Al momento de la revisión del expediente se observa que en las especificaciones particulares
- p) Faltante de documentación comprobatoria de diferentes conceptos debido a que no se presentó

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- q) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$902,298.07 con IVA.
- r) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$22,998.79 con IVA.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACION

FECHA INICIO: 15 DE ABRIL DEL 2010 **FECHA CONCLUSIÓN:** 27 DE AGOSTO DEL 2010

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-010-10 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PARADEROS TIPO DOBLE, CON LOS SIGUIENTES TRABAJOS A EJECUTAR: PRELIMINARES, DEMOLICIONES, CIMENTACIÓN, CONTROL DE CALIDAD, ALBAÑILERÍA, TECHUMBRE Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, HERRERÍA, ACABADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS, LUMINARIAS, JARDINERÍA, TERRACERÍAS PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA RUTA EJE VIAL JUAN GABRIEL PARA TRANSPORTE SEMI MASIVO TRAMOS 6, 7 Y 8 EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Convenio Modificatorio, además del Dictamen Técnico cuyo objeto es sustentar técnica y jurídicamente las modificaciones al contrato.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el proyecto modificado, ya que físicamente el paradero de la calle Arroyo y Paseo del Vergel no fue construido y el monto aprobado y contratado para la construcción de ese paradero fue utilizado para el mantenimiento y reubicación de los paraderos Santa Fe, Francisco Villa Poniente y Oriente, Balderas Norte y Sur y para la adecuación del local para credencialización y control del transporte semimasivo, modificando el proyecto original.
Se observa que en los paraderos Sierra Madre del Sur y Minatitlan se modificó el ancho de la plataforma de 3.00m a 2.50m.
- c) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentaron los precios unitarios de los conceptos contratados.
- d) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentó la bitácora de obra.
- e) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados para las pruebas a las terracerías, revenimiento y resistencia del concreto, así como las pruebas de compactación de asfalto, por un monto de \$52,603.81 (Cincuenta y dos mil seiscientos tres pesos 81/100 M.N.) IVA incluido.
- f) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la documentación que compruebe el monto de \$1,600,021.57 (Un millón seiscientos mil veintiún pesos 57/100 M.N.) por concepto de pago de unidad verificadora y pagos ante la C.F.E. por cada uno de los paraderos contratados, así como los croquis y generadores de obra de los conceptos restitución de carpeta asfáltica y el suministro e instalación de boyas y vialtones.
- g) En revisión de las especificaciones particulares de los conceptos se observa que no están integrados los criterios utilizados para contratar la unidad de kilogramo en la pintura de la estructura y las que dieron origen a las modificaciones del barandal.
- h) Se observa que se autorizó el pago de conceptos no ejecutados relativos a lámina en techumbre, moldura de lámina y suministro y colocación de tubería PAD de 2" por un monto de \$115,566.22 el cual incluye el IVA, en el paradero Arroyo y Paseo del Vergel el cual no fue construido. Cabe señalar que se realizó la deductiva correspondiente.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- i) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$139,990.23
- j) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$3,732.61

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 27 DE OCTUBRE DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-225-09 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ACABADOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS Y OBRA COMPLEMENTARIA RELATIVOS A LOS MÓDULOS DE ESTACIÓN TIPO C4 PARA EL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO.4 (CBTIS 128 A AV. TECNOLÓGICO) EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Convenio Modificatorio, además del Dictamen Técnico cuyo objeto es sustentar técnica y jurídicamente las modificaciones al contrato.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontraron los Acuerdos para hacer constar la Suspensión y el Levantamiento de la misma, de los trabajos objeto del contrato de obra pública
- c) No existe en el expediente oficio de cancelación que afecte al oficio de aprobación CGPE/OA343/09, ya que el monto total de dicho oficio no se ejerció en el año 2009 y debió de ser
- d) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el proyecto modificado, ya que físicamente el paradero de la calle Canadá fue construido entre el paradero de la Av. Tecnológico
- e) No se presentó la estimación #6 con la cual se finiquita este contrato, esto de acuerdo a el acta de entrega recepción y al finiquito presentados.
- f) No se presentó la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios
- g) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentó la bitácora de obra.
- h) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados para las pruebas a las terracerías y de revenimiento y resistencia del
- i) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la documentación que compruebe el monto de \$23,043.19 (Veintitrés mil cuarenta y tres pesos 19/100 M.N.) por concepto de pago de

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- j) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$60,503.90
- k) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$40,605.52

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 06 DE OCTUBRE DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-224-09 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ACABADOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS Y OBRA COMPLEMENTARIA RELATIVOS A LOS MÓDULOS DE ESTACIÓN TIPOS C3 Y C4 PARA EL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO.3 (AV. DE LAS TORRES-B A CALLE CAPULIN) EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Convenio Modificadorio, además del Dictamen Técnico cuyo objeto es sustentar técnica y jurídicamente las modificaciones al contrato.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Acta de visita de obra de los contratistas participantes en esta licitación.
- c) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentaron las estimaciones #18 y 19, esto de acuerdo al acta de entrega-recepción de la obra.
- d) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentó la bitácora de obra.
- e) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados para las pruebas a las terracerías y de revenimiento y resistencia del concreto por un monto de \$20,973.05 (Veintiún mil novecientos setenta y tres pesos 05/100 M.N.) IVA incluido.
- f) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la documentación que compruebe el monto de \$120,805.04 (Ciento veinte mil ochocientos cinco pesos 04/100 M.N.) por concepto de pago de unidad verificadora, memoria de cálculo y pagos ante la C.F.E. por cada uno de los paraderos contratados.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- g) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$126,695.18
- h) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$5,760.77

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 **FECHA CONCLUSIÓN:** 06 DE OCTUBRE DEL 2009

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-223-09 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ACABADOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS Y OBRA COMPLEMENTARIA RELATIVOS A LOS MÓDULOS DE ESTACIÓN TIPOS C3 Y C4 PARA EL TRANSPORTE SEMIMASIVO RUTA TRONCAL NO.1 BLVD. ZARAGOZA TRAMO NO.2 (CALLE OAXACA A AV. LAS TORRES) EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Convenio Modificatorio, además del Dictamen Técnico cuyo objeto es sustentar técnica y jurídicamente las modificaciones al contrato.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra que sirve de sustento para la elaboración del acta de fallo.
- c) Al momento de la revisión al expediente no se encontraron los Acuerdos para hacer constar la Suspensión y el Levantamiento de la misma, de los trabajos objeto del contrato de obra pública que nos ocupa.
- d) Se observa un monto de \$233,665.74 (Doscientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos 74/100) IVA incluido, por concepto de anticipo no amortizado.
- e) No se presentó el acta de entrega –recepción, como lo establece el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- f) No se presentó la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- g) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no se presentó la bitácora de obra.
- h) Al momento de la revisión del expediente, no se presentaron los reportes de control de calidad de los conceptos contratados para las pruebas a las terracerías y de revenimiento y resistencia del concreto por un monto de \$21,529.07 (Veintiún mil quinientos veintinueve pesos 07/100 M.N.) IVA incluido.
- i) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó la documentación que compruebe el monto de \$150,126.21 (Ciento cincuenta mil ciento veintiséis pesos 21/100 M.N.) por concepto de pago de unidad verificadora, memoria de cálculo y pagos ante la C.F.E. por cada uno de los paraderos contratados.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- j) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$116,977.74
- k) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$1,391.31
- l) Pagos en exceso por un monto de \$33,327.71

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 15 DE JULIO DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-080-2011 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DE LOS CENTROS COMUNITARIOS TERRENOS NACIONALES Y KM 20 EN JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el Convenio Modificatorio, además del Dictamen Técnico cuyo objeto es sustentar técnica y jurídicamente las modificaciones al contrato.
- b) se presentó el acta de entrega-recepción, tal como lo establece el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- c) No se presentó la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados
- d) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no existe evidencia documental de la apertura y uso de la bitácora electrónica o en su caso la autorización de la Secretaría de la Función Pública para llevar la bitácora de obra convencional, tal como lo establece el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el oficio de autorización de los precios unitarios extraordinarios.
- f) Al momento de la revisión del expediente no se encontró la documentación que compruebe la ubicación y resguardo de los equipos y materiales recuperados de acuerdo a los conceptos 18.1.3 y EXT-26 del Centro Comunitario Terrenos Nacionales, así mismo los conceptos 1.1.16, 1.1.18, 1.1.23, 1.1.28, 1.1.30 y 1.1.33 del Centro Comunitario Km 20.
- g) Al momento de la revisión del precio unitario del concepto 13.1.2 referente al desmontaje y recolocación de unidad de clima colgante se observa que presenta un cobro excesivo en el concepto AUX-01 relativo al "suministro, instalación, conexión, de instalación de plomería para equipo de aire con una distancia de 10 mts, incluye: arranque y pruebas", por lo que se observa un monto de \$8,703.52 (Ocho mil setecientos tres pesos 52/00 M.N.) incluyen IVA.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- h) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$32,475.24
- i) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$24,254.18

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACION

FECHA INICIO: 30 DE AGOSTO DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-132-2011 RELATIVO A LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PUMICITA DE LA COLONIA PANFILO NATERA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) Documentación comprobatoria por un monto de \$ 32,484.46 (Treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 46/100 M.N.), I.V.A. incluido.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

b) Conceptos Pagados No Ejecutados por un monto de \$ 227,233.25 (Doscientos veintisiete mil doscientos treinta y tres pesos 25/00 M.N.), I.V.A. incluido.

c) Deficiencias Técnicas Constructivas en firmes y losa de concreto.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACIÓN

FECHA INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2010 **FECHA CONCLUSIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 38306004-007-2010 RELATIVO A TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN AUDITORIO CÍVICO "BENITO JUÁREZ", UBICADO EN CALLE IGNACIO RAMÍREZ Y VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión del expediente, no se presentó convenio ni el dictamen técnico, en el cual se establezcan los cambios realizados a la obra, tal y como lo marca el artículo 59 de la Ley de
- b) Al momento de la revisión del expediente no se presentó justificación para no terminar en tiempo o en su defecto haber aplicado las sanciones correspondientes tal y como lo marca el artículo 46
- c) Se observa que el proyecto no cuenta con sistema contra incendio, dejando la remodelación sin este equipamiento indispensable.
- d) Se observa que se clausuró una puerta de salida de emergencia y otra no esta funcionando, sin embargo se colocó el letrero luminoso de salida de emergencia siendo que no están en servicio
- e) No se han presentado los manuales de operación y los planos finales de funcionamiento
- f) Al momento de la revisión del expediente se observa la faltante de documentación comprobatoria de diferentes conceptos debido a que no se presentó documento que soporte la procedencia del
- g) Al momento de la revisión del expediente, se observa que se estimaron y autorizaron conceptos que no se encontraban ejecutados, mismos que posteriormente se dedujeron y se cancelaron los
- h) Al momento de la revisión del expediente, se observa que no todos los precios unitarios extraordinarios están validados vía bitácora.
- i) El pago del concepto 5.1.17 referente al "Suministro e instalación de barandal metálico" contraviene al Art. 45 párrafo I de la Ley en comento, el cual dice "el importe de la remuneración o
- j) El concepto 16.30 referente al "Suministro, fabricación y montaje de pasagatos" no fue ejecutado conforme al Precio Unitario autorizado, ya que en la fabricación del elemento no se utilizaron el

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- k) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$721,494.00 pesos con I.V.A.
- l) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$37,459.17 pesos con I.V.A

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 29 DE MARZO DEL 2007 **FECHA CONCLUSIÓN:** 26 DE JULIO DEL 2007

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-007-2007 RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL A BASE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO KM 20+697 DE LIBRAMIENTO CAMINO REAL TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el acta de entrega –recepción como lo establece el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- b) En el expediente no existe la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- c) No se presentó la bitácora de obra.
- d) No se presentó el proyecto modificado ya que algunos elementos sufrieron cambios de especificaciones, volúmenes de obra y conceptos extraordinarios. Tal es el caso de los conceptos parapeto y trabes concreto que sufrieron cambio de especificación.
- e) Existen conceptos extraordinarios los cuales representan un monto de \$810,255.71 y no están sustentados con oficio de autorización ni el análisis de los precios unitarios.
- f) Existen conceptos cambio de especificación los cuales representan un monto de \$398,104.36 (Trescientos noventa y ocho mil ciento cuatro pesos 36/100 M.N.) y no están sustentados con oficio de autorización ni el análisis de los nuevos precios unitarios.
- g) No se presentó la memoria calculo original y modificada.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- f) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$ 248,776.15 pesos con I.V.A.
- g) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$ 38,125.79 pesos con I.V.A.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 29 DE MARZO DEL 2007 **FECHA CONCLUSIÓN:** 26 DE JULIO DEL 2007

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-006-2007 RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL A BASE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO KM 20+517 DE LIBRAMIENTO CAMINO REAL TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) La Junta de Aclaraciones al contrato OP-189-2006, que sirve como base para la adjudicación directa del contrato OP-006-2007 hace referencia en el apartado de Asuntos Tratados inciso IX, que deberán cambiar las referencias para juntas en puentes de tipo Mex T50 o similar a tipo Delmex o similar. Sin embargo no se hizo caso a la recomendación y se estimó la junta tipo Mex T50.
- b) Al momento de la revisión al expediente no se encontró el acta de entrega –recepción como lo establece el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Chihuahua.
- c) En el expediente no existe la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, tal y como lo marca la fracción IV del artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma del Estado de Chihuahua.
- d) No se presentó el proyecto modificado ya que algunos elementos sufrieron cambios de especificaciones, volúmenes de obra y conceptos extraordinarios. Tal es el caso de los conceptos parapeto y estructuras soldadas que sufrieron cambio de especificación.
- e) No se presentó la memoria calculo original y modificada.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- f) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$ 292,985.31 pesos con I.V.A.
- g) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$ 46,246.83 pesos con I.V.A.
- h) Conceptos de obra autorizados y no ejecutados por un monto de \$34,768.58 (treinta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 58/00 m.n.) incluye I.V.A.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS **DIRECCIÓN:** URBANIZACIÓN

FECHA INICIO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2006 **FECHA CONCLUSIÓN:** 01 DE MAYO DEL 2007

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-188-2006 RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL A BASE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO HIDRÁULICO UBICADO EN ZONA DE ENTRONQUE CON CALLE FELDESPATO DEL LIBRAMIENTO CAMINO REAL TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) La Junta de Aclaraciones al contrato OP-188-2006, hace referencia en el apartado de Asuntos Tratados inciso IX, que deberán cambiar las referencias para juntas en puentes de tipo Mex T50 o similar a tipo Delmex o similar. Sin embargo no se hizo caso a la recomendación y se estimó la junta tipo Mex T50.
- b) De acuerdo al Convenio Adicional a este contrato se le realizó una aditiva por \$15,008,659.79 y una deductiva por \$15,015,048.80 lo cual modifica el proyecto sustancial mente contraviniendo al Art. 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua el cual textualmente dice: "no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original".
- c) Bitácora de obra
- d) La memoria cálculo original y modificada.
- e) Los croquis y números generadores del concepto 72 referente a concreto $F'c= 250 \text{ kg/cm}^2$ en cuerpo de aleros y estribos en el Puente Feldespato II por un monto de \$403,997.26 (Cuatrocientos tres mil novecientos noventa y siete pesos 26/00 M.N.) incluye I.V.A:

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

- f) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$114,899.92 pesos con I.V.A.
- g) Conceptos con deficiencias técnicas constructivas por un monto de \$ 9,421.93 pesos con I.V.A
- h) Conceptos de obra ejecutados fuera del sitio de los trabajos por un monto de \$ 86,105.68 incluye I.V.A.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES**

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS **DIRECCIÓN:** EDIFICACION

FECHA INICIO: 04 DE ABRIL DEL 2011 **FECHA CONCLUSIÓN:** 29 DE MAYO DEL 2011

OBJETIVO O ALCANCE:

COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OP-024-2011 RELATIVO A REHABILITACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL RUBÉN JARAMILLO, UBICADA EN CALLE DE LA SALUD DE LA COLONIA VILLA ESPERANZA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

OBSERVACIONES O ACCIONES REALIZADAS

1.- EN LA REVISIÓN AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO NO PRESENTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) En revisión de la documentación comprobatoria relativa a la construcción de barda se detecto que en la estimación 1 y 2 utiliza parámetros diferentes en los mismos conceptos para hacer los cálculos de los volúmenes y cantidades.

2.- EN LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA SE VERIFICO LO SIGUIENTE:

b) El análisis del precio unitario No. 4.1.1 referente a "Limpieza final de obra, incluye retiro de material sobrante producto de los trabajos a una distancia de 20 Kms." Contempla un cargo por "Regalía por derecho de tiro de material de desperdicio" dicho cargo representa 416 Kilogramos por metro cuadrado, en base a la inspección física de la obra se puede determinar que no existía tal cantidad de material de desperdicio debido a que es un superficie de concreto. Por lo que respecta al cargo por el cargador frontal y el camión de volteo no se deben tomar en cuenta en el análisis del precio unitario del concepto ejecutado. Precio unitario pagado \$34.12, precio unitario presupuesto de Obras Públicas \$12.02, diferencia \$22.10 por 1135.76 metros cuadrados pagados da un importe de \$ 27,861.33 incluido IVA.

c) El análisis del precio unitario No. 25.5.6 referente a "SUMINISTRO Y COLOCACION DE RODAPIE PERIMETRAL DE DESPLANTE ELABORADO CON BLOCK DE 6", RELLENO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ASENTADO CON MORTERO-ARENA 1:3 Y 5% DE CEMENTO EN VOLUMEN, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." Contempla la cantidad de 0.11 metros cúbicos de mezcla para cada metro cuadrado. En comparación a otros conceptos la cantidad debe ser de .012. Precio unitario pagado \$556.58, precio unitario calculado por esta Dirección \$444.07, diferencia \$112.51 por 204.58 metros cuadrados pagados da un importe de \$ 25,549.60 incluido IVA.

d) Conceptos pagados y no ejecutados por un monto de \$ 83,844.21 pesos con I.V.A.

Las observaciones arriba listadas fueron debidamente solventadas de acuerdo a la Legislación Aplicable